

doloroso de todo lo existente, únicamente se conservan incólumes, por la espiritualidad de su doctrina; por la inmutabilidad de sus principios; por la rectitud y eficacia de sus normas y procedimientos; por la austeridad y renunciamento de sus dirigentes, estas organizaciones, que a pesar de sus elevados ideales, pacifista, internacionalista, patrióticos y humanitarios, no pretenden imponerse a ninguna otra organización profesional de horizontes más limitados; no intentan dominarlas ni dirigirlas; no buscan la finalidad mezquina, rastrera, censurable, absurda y monstruosa de sustituirlas, ni distanciárselas, sino, al contrario, la de unirlas mediante el programa más perfecto, orientado por su función social, que pueda formarse con la colaboración de todos los esfuerzos; de todas las actividades; de todas las inteligencias; y de todas las iniciativas. Si, dándose cuenta de la gravedad y urgencia del momento y creyendo acertado nuestro plan, desea colaborar en la organización de esta gran fuerza salvadora de intelectuales, que aspira, por encima de todo, al engrandecimiento y prosperidad de su patria, dentro de un ambiente de paz y armonía con las restantes clases sociales, envíe, después de rellenado convenientemente, el adjunto boletín de adhesión y ofrecimiento a D. Rafael Mazuecos o a D. Huberto Domínguez, médicos, con residencia en Alcazar de San Juan y Almagro respectivamente, para que, de común acuerdo, contribuyáis rápidamente a constituir las Federaciones Sanitarias de los distritos de esta provincia.

PEQUEÑO PROGRAMA QUE RECOMENDAMOS PARA LAS ASAMBLEAS DE CONSTITUCIÓN

1.º Nada de discursos, conferencias, festejos y excursiones, que significan una pérdida de tiempo totalmente desaprovechado. 2.º Exposición de los problemas que tengan planteados en estos momentos los sanitarios rurales de la provincia y que pudieran clasificarse así:

RELACIONES CON LOS AYUNTAMIENTOS: a) Determinar si los sueldos y gratificaciones que aquellos perciban corresponden a los señalados por las disposiciones vigentes. b) Si cobran con puntualidad. c) Relación de atrasos por meses y años. d) Interinidades. e) Plazas vacantes anunciadas. f) Vacantes sin proveer ni anunciar. g) Abusos en la confección de los padrones benéficos. ch) Ordenes recibidas para el cumplimiento de la función inspectora sanitaria. i) Dificultades que se opongan a ello en la práctica y que seguramente consistirán, unas veces, en falta de apoyo en las autoridades; otras en resistencia del público y más frecuentemente, en los perjuicios que se irrojan al inspector de Sanidad por las enemistades que le crea el cumplimiento de sus deberes como funcionario público, sin posibilidad de adecuada compensación.

CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: a) Trato recibido de los representantes de esta función social. b) Si obtienen alguna retribución por los servicios prestados. c) Fórmula que, a juicio de cada uno, pudiera emplearse para dar satisfacción a este derecho moral. CON EL PÚBLICO:

a) Retribución de los servicios. b) Tipos de igualas y visitas para las distintas clases sociales. c) Forma de pago. d) Cuantía de los atrasos. e) Situación económica de los pueblos. f) Contingencias que se temen en este orden. INTERPROFESIONALES: a) De los individuos de una misma clase entre sí. b) Con los individuos de las restantes clases sanitarias. c) Si se respetan las tarifas acordadas. d) Si son frecuentes las faltas de compañerismo. e) Si lo son el libertinaje profesional y el esquiroleo.

SITUACIÓN SANITARIA DE LOS PUEBLOS: a) Estado de los servicios públicos de carácter benéfico o sanitario. b) Hospitales, Casas de Socorro, abastecimientos de agua, locales de escuelas, mataderos, cementerios, salones de espectáculos, pavimentación. c) Higiene privada.

Boletín de adhesión y ofrecimiento

D.
de profesión que vive en
..... provincia de

....., se adhiere al proyecto de constituir el frente único de las Clases Sanitarias, ofreciendo laborar por la organización de una Federación en su distrito, que, unida a las que se constituyan en las demás provincias, permita crear la fuerza colectiva necesaria para obtener de los poderes constituídos, apoyando con aquélla la poderosa fuerza de nuestra razón, el perfeccionamiento de la función sanitaria y la indispensable autoridad e independencia económica de sus profesionales.

¡Alerta, compañeros!

Ya habeis visto lo que sucedió a los médicos de dispensarios antituberculosos; el extraño pasaporte que han dado a los de baños y quien sabe lo que se esté fraguando contra quien menos nos lo podamos figurar. Todo como consecuencia de nuestra apatía, de nuestro abandono, de nuestra falta de espíritu de unión. Lo mismo los de dispensarios que los forenses, los subdelegados que los de baños, los titulares que los de Hospitales, creen que la unión de todos no sirve para nada y cuando llega la hora de convencerse del error en que viven, es ya tarde.

Y lo mismo que decimos de los diferentes sectores de una sola clase, haremos extensivo a todas las clases entre si. Los *vividores* predicán por doquier que los intereses de unas clases sanitarias con otras son antagónicos; los *incautos* lo creen a ojos cerrados, y cuando llega la hora de la verdad, solo queda que hacer repetir lo del francés del cuento: *tarde piache*.

La sucesión de hechos suponemos habrá enseñado ya a los eternamente engañados que ha llegado el crítico momento de constituir la *Confederación general de clases sanitarias*. Por ser este el único medio de hacer respetar nuestros derechos y de obtener rápidamente las mejoras que nos corresponden.

De nosotros, en tanto continuemos aislados, se reirán, ahora y siempre, todos los políticos, que son los usurpadores del derecho a gobernar. De la *Confederación general de clases sanitarias*, no solamente no habrá político que se ría, sino que, la tratarán, como muchas veces hemos dicho, con más dulzura que a una novia.

Ahora a elegir.

Acuse de recibo

Participamos a cuantos compañeros nos han enviado Boletines pidiéndonos tarjetas para la Asistencia a la Asamblea de *Federación Sanitaria*, que en el número próximo publicaremos la lista de solicitantes, por si se hubiera extraviado alguna carta que puedan repetir la petición. Después, apenas recibamos las tarjetas, las enviaremos a los interesados.